

TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Tarifas:

-Cuota anual: 36 euros.

-Tarifa industrial: 36 euros por número de unidades asignadas en función de la utilización de los contenedores.

MODIFICACION: BOPZ N° 290 de 20 de diciembre de 2011